

Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

Adela Castaño Diéguez
Teniente de Alcalde Delegada

RESPUESTA DE FORMA ESCRITA A LA PREGUNTA QUE NOS FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACION DE NOVIEMBRE DE 2020

Desde el Grupo Municipal de VOX, plantean que "desde los centros integrales de atención a la mujer, se ofrece orientación socio-laboral y procesos de coaching profesional, sobre la, acertada idea, de las necesidades especiales que tienen las mujeres víctimas de maltrato. Siendo este un servicio que este grupo municipal considera de especial importancia, nos preocupa la eficacia que el mismo pudiera estar teniendo".

A este respecto, decir que una de las principales líneas de trabajo de las profesionales del Trabajo Social en los citados Centros consiste en movilizar y gestionar los recursos generales y específicos adecuados a las necesidades, características y situación personal de las mujeres atendidas.

Dentro de sus funciones podemos destacar el apoyo y asesoramiento sociolaboral, así como la orientación laboral a través de los servicios de Orientación Municipales y Autonómicos (Equipos Orienta); proyectos municipales de empleo "Sevilla Integra", así como aquellos recursos de inserción sociolaboral con los que se tiene o ha tenido convenios de colaboración Fundación Integra; Cruz Roja; etc.

En ningún caso, viene recogido entre las funciones de las Profesionales del Trabajo Social la realización de procesos de coaching profesional con las mujeres atendidas.

El Servicio de la Mujer del que dependen los CIAM, no cuenta con competencias para gestionar recursos de inserción sociolaboral. En el ámbito Municipal, estas competencias pertenecen a la Delegación de Empleo.

Respecto de la pregunta que realizan sobre si "Existe un control de los casos concretos en los que este programa de orientación socio-laboral haya tenido éxito, de manera que pueda conocerse una ratio del número de mujeres que ha recibido este servicio respecto de las que hayan alcanzado el objetivo del mismo? De ser así, ¿cuál es número exacto de personas que han conseguido un trabajo u oferta laboral respecto del número de personas que han recibido este servicio?".

Como hemos explicado anteriormente, el Servicio de la Mujer no cuenta con programas propios de inserción sociolaboral. En lo que respecta a los recursos complementarios de apoyo a la intervención integral que se realiza, podemos decir que durante el año 2019 se han realizado 223 derivaciones para itinerarios individualizados de orientación e

Palacio de los Marqueses de la Algaba Plaza Calderón de la Barca s/n Teléfono 955471297 Fax 955472526

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	xLfzYSt5DQJS3k3wBUlIjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	19/11/2020 14:30:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xLfzYSt5DQJS3k3wBUlIjQ==		





Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

Adela Castaño Diéguez Teniente de Alcalde Delegada

inserción sociolaboral, a mujeres que se encontraban en búsqueda activa de empleo. También se realizaron intervenciones de orientación con otras 197 usuarias que se encontraban en búsqueda de empleo.

Desde los CIAM se dinamizan los recursos para la mejora de la empleabilidad de las mujeres, recursos que provienen de organizaciones no gubernamentales, municipales, autonómicas y estatales. Muchos de los programas para el empleo, emprendimiento, etc. llegan también a través de las mesas de trabajo multidisciplinares de las Zonas de Trabajo con Necesidades de Transformación, donde los CIAM participamos y estamos representados y desde donde se derivan a mujeres en función de los perfiles que se ofertan.

Desde los CIAM no se realiza el seguimiento exhaustivo de datos estadísticos de estos itinerarios, ya que esa tarea corresponde y las realizan, bien las Instituciones Municipales, Autonómicas o Estatales que tienen competencia en materia de empleo, bien las Entidades, Organizaciones o Fundaciones que igualmente, tienen su objeto de trabajo definido y circunscrito en este ámbito.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITO.

Palacio de los Marqueses de la Algaba Plaza Calderón de la Barca s/n Teléfono 955471297 Fax 955472526

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	xLfzYSt5DQJS3k3wBUlIjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	19/11/2020 14:30:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xLfzYSt5DQJS3k3wBUlIjQ==		

